

U. N. R.

**FACULTAD DE CIENCIAS BIOQUIMICAS
Y FARMACEUTICAS**

LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO DE
ANTECEDENTES Y OPOSICION

DEPARTAMENTO: QUÍMICA ORGÁNICA.

ÁREA: QUÍMICA ORGÁNICA.

CARGO: un (1) cargo de Profesor Titular dedicación semi-exclusiva.

INSCRIPCION:

APERTURA: 22 de Abril de 2003 a las 8 horas -

CIERRE: 30 de Abril de 2003 a las 13 horas -

HORARIO: Lunes a Viernes de 8 a 13 horas.

LUGAR: Oficina de Concursos y Evaluaciones. Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas - Suipacha 531, 2do. Piso (2000) Rosario, Tel.: (0341) 4804595 - Telefax: (0341) 4804598 - 4804595.

E-mail: gmicheli@fbioyf.unr.edu.ar

\$15 5375 Mar. 25

DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPOSICION Nº 40

SANTA FE, 10 de marzo de 2003

VISTO el informe elevado por el Registro Oficial de Proveedores de la Provincia, el que solicita la inscripción de dos firmas y

CONSIDERANDO:

Que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por el Decreto Acuerdo 5100/55, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes.

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

DISPONE:

1. Inscribir en este Registro Oficial de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, a las siguientes firmas: (1.764) "DESARROLLOS TECNOLOGICOS" S.H. de GARCIA, DIEGO NESTOR y ROMAGNOLO, JAVIER RUBEN - (1.765) DIOFLEX S.A.
2. Otorgar a las firmas proveedores la certificación que las acredite como tal en su inscripción y bajo los números mencionados precedentemente.
3. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

S/C 5193 Mar 25

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 "S" de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (en suplencia), Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagues hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/GIACCAGLIA GUIDO (cuit Nº 20-06184510-1) s/EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 27825 (Ley 11.683 modif Ley 25.239),. se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit Nº 20-16.491.315-6), venderá en pública subasta el día 08 de abril de 2003, a las 16,30 hs en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238 - de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con lo en él existente, situado en el pueblo Roldán, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en que de acuerdo al plano levantado, por el Agrimensor Don César Torriglia hijo en noviembre, del año 1948, es el designado como lote letra D, forma parte de la manzana 16 del plano oficial del pueblo al Norte de las vías férreas y esta ubicado sobre la esquina formada por las calles Wythes y Bv. Brockett, mide: 19,95 m de frente al Sud, 19,60 m en su contrafrente al Norte, 28,2 m en el lado Oeste y 28 m en el costado Este, encerrando una superficie total de 553,70 m2, lindando: al Norte, con lote letra C, del mismo plano, por el Sud, con Bv. Brockett, por el Este, con el lote letra B y por el Oeste, con la calle Wythes. Inscripto al Tomo 64 Folio 940 Número 104194 del Depto San Lorenzo. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al Tº 109 E, Fº 9602, Nº 390368 de fecha 29/09/00 por \$ 22.450,29 embargo por el que se ejecuta. HIPOTECAS: no se registran. INHIBICIONES: al Tº 131 I, Fº 1398, Nº 318178 de fecha 28/02/01 por \$ 1.431,84 autos APIP-DGI c/GIACCAGLIA GUIDO s/Ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 30.374,66(2/3 A.I.I.), de no haber postores por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25% y en caso de persistir la falta de oferentes con la segunda y última base del 30%, de la base y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quién deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos en el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1º piso, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizado la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 15 a 17 hs, el día 07 de abril del corriente. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, 17 de marzo de 2003.

S/C 5200 Mar. 25 Mar. 26

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos que en los

autos caratulados: "FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/VOCES S.A (cuit Nº 30-59853099-4) s/EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 12522 (ley 11.683 modif ley 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit Nº 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día 27 de marzo de 2003, a las 16 hs, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno ubicado en la zona rural de la localidad de Rosario, Distrito Rosario, designado como lote E, compuesto de 250 m de frente, al Sud, lindando con una calle de 18 m, 206,50 m en cada lado Este, y Oeste, lindando con la fracción D y 250 m. en su lado Norte, lindando con otro camino, que al igual que la fracción D es de María Virginia de la Torre de Paganini, Eduardo Lisandro Paganini y de la Torre y Jorge Alberto Eduardo Paganini y de la Torre, encerrando una superficie total de 5 ha. 16 a. 25 cm². Inscripto al Tomo 757 Folio 384 Número 352454 del Depto Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al Tº 110 E, Fº 4451, Nº 347623 de fecha 21/05/01 por \$ 23.510,96 autos Fisco Nacional AFIP c/Voces S.A s/Ejec. Fiscal, al Tº 110 E, Fº 4638, Nº 349755 de fecha 24/05/01 por \$ 10.648,66 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Voces S.A s/Ejec. Fiscal, al Tº 110 E, Fº 3432, Nº 338146 de fecha 25/04/01 por \$ 6.576,96 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Voces S.A s/Ejec. Fiscal, al Tº 110 E, Fº 3433, Nº 338147 de fecha 25/04/01 por \$ 20.390,66, al Tº 110 E, Fº 10121, Nº 405310 de fecha 29/10/01, por \$ 60.781,15 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Voces S.A. s/Ejec. Fiscal, al Tº 110 E, Fº 10036, Nº 404008 de fecha 25/10/01 por \$ 5.352,53 autos Fisco Nacional AFIP c/Voces S.A s/Ejec. Fiscal, al Tº 110 E, Fº 10037, Nº 404009 de fecha 25/10/01 por \$ 33.777,41 autos Fisco Nacional AFIP c/Voces S.A. s/Ejec. Fiscal, al Tº 110 E, Fº 7827, Nº 382583 autos Fisco Nacional DGI c/Voces S.A s/Ejec. Fiscal, al Tº 110 E, Fº 9212, Nº 395660 de fecha 02/10/01 por \$ 8.816,11 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Voces S.A s/Ejec. Fiscal, al Tº 111 E, Fº 7627, Nº 397950 de fecha 05/11/02 por \$ 97.917,89 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Voces S.A s/Ejec. Fiscal. al Tº 111 E, Fº 7818, Nº 400744 de fecha 12/11/02 por \$ 8.975,42 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Voces S.A. s/Ejec. Fiscal al Tº 111 E, Fº 7819, Nº 400745 de fecha 12/11/02 por \$ 12.2211,41 embargo por el que se ejecuta. HIPOTECAS: no se registran. INHIBICIONES al Tº 114 I, Fº 2039 Nº 321737 de fecha 05/04/02 por \$ 141.458, autos Vera Viera Eduardo c/Voces S.A LT8 Radio Rosario s/Cobro de pesos. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 14.593 (All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la segunda y última retasa del 50% y en caso de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quién deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, con más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos en el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos Según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio e IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentran a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación. e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1º p., haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs. el día 26 de marzo del corriente. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, 10 de marzo de 2003.

S/C 5201 Mar. 25 Mar. 26
